

Miércoles, 16 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Santa María

ANUNCIO. Emplazamiento a posibles interesados/as en el procedimiento abreviado 0000148 / 2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁCERES, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PLAZA N.º 1, dictado en (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000148 / 2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por JOSÉ VALHONDO SÁNCHEZ, contra las Resoluciones de fecha 3 de marzo de 2026 y 8 de mayo de 2026 dictadas por el Alcalde del Ayuntamiento de Torre de Santa María mediante la cual se acuerda imponer una sanción de 130 euros y desestimación del recurso de reposición interpuesto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOP.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Torre de Santa María, 14 de septiembre de 2026

Diego Antonio Valhondo Gómez

ALCALDE

